



Formentera ha acogido esta ma1ana la sesi3n ordinaria del Consejo de Gobierno, sesi3n que ha dado luz verde a la aprobaci3n del proyecto de ley para la sostenibilidad medioambiental y econ3mica de Formentera.

Terminada la reuni3n, el president del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, ha querido agradecer al Consejo de Gobierno la aprobaci3n del proyecto de ley que regular1 la entrada de veh3culos en la isla si obtiene el visto bueno del Parlament balear.

"Ahora quedamos a la espera de que las fuerzas pol3ticas con representaci3n en el Parlament la debatan y decidan su entrada en vigor", ha destacado Ferrer, que se ha mostrado confiado en la aprobaci3n final de la misma. "Con esta ley, Formentera podr1 decidir cu1ntos veh3culos pueden circular encima de su territorio", ha puntualizado el president, que se ha felicitado por el apoyo recibido, "Hoy hemos visto que las Illes Balears apoyan nuestra propuesta para seguir teniendo el control sobre nuestro propio territorio".

Cabe recordar que en la *confer3ncia de presidents* celebrada el a1o pasado, Ferrer pidi3 que cada isla tuviera m1s peso a la hora de decidir actividades y regulaciones con impacto en el territorio.

Asimismo, la gente de Formentera, reunida en el Consell d'Entitats, identificaba el a1o 2014 que el elevado n1mero de veh3culos era una amenaza para nuestro modelo de isla y para la calidad de vida de los que la habitan.

Ferrer ha celebrado el hecho de que "hoy estas dos peticiones se hacen realidad a la vez" y lo ha agradecido a la presidenta Armengol y a todas las Illes Balears.

Finalmente, el president ha querido dirigir a la gente de Formentera para decirle que "cuando las demandas son justas, razonadas y hay capacidad de trabajo y entendimiento, se consiguen

los resultados".

## **Sa Senieta**

Terminada la rueda de prensa de valoración, el president Jaume Ferrer y la consellera de Cultura, Participación y Deporte de las Illes Balears, Fanny Tur, han firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones donde el Consell, en calidad de titular del inmueble, cede gratuitamente el uso de la totalidad de éste a la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del Govern de les Illes Balears, que se compromete a llevar a cabo la restauración y adecuación del edificio con el objetivo de destinarlo a los usos expositivos y museísticos que acogerá el futuro Museo de Formentera.

Esta firma ha llegado acompañada previamente de la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, del otorgamiento de una subvención de 500.000 euros para financiar parte de la compra de este inmueble.